# CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES

**DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E**

La suscrita Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XIX, 44 fracción II, 84, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo, conforme a las siguientes:

# CONSIDERACIONES

Durante el día de ayer y hasta la madrugada de hoy, se discutió en la Cámara de Diputados la desaparición de una gran cantidad de fideicomisos a propuesta de López Obrador, con el afán de quedarse con varios miles de millones pesos para derrocharlos en la refinería obsoleta en Dos Bocas Tabasco y su aeropuerto de tercer mundo en Santa Lucía.

Voy a parafrasear a la Diputada Laura Rojas:

En esa votación con la que dieron el primer paso para desaparecer a los fideicomisos, Ganó MORENA y perdimos todos, perdió la ciencia, el cine, los damnificados de desastres naturales, las víctimas, los periodistas y los deportistas.

Perdimos todos.

Gana el derroche de recursos, gana el clientelismo político, gana la visión populista de López Obrador, pero al final perdemos todos porque el Presidente y su partido MORENA siguen llevando a México hacia atrás. Retrocediendo a pasos acelerados.

En un país en el que tenemos terremotos que dejan miles de damnificados, en donde eventualmente hay terremotos que destruyen cientos de casas, escuelas, clínicas, comunidades enteras. En un país en donde ocurren lluvias atípicas que generas deslaves en cerros que ocasionan cientos de muertes, como ocurrió en Huauchinango, Tlaola, Xicotepec, Pantepec y otros municipios de las Sierras Norte y Nororiental en 2016, o en Teziutlan en 1999; en un país que todos los años es azotado por huracanes, ciclones y tormentas tropicales tanto por la costa del pacífico como por la costa del atlántico y el Golfo de México, con fenómenos naturales que cada año ocasionan desastres con una gran cantidad de pérdidas humanas y materiales, ¿A quién se le ocurre desaparecer el

FONDEN? Sólo a López Obrador y sus seguidores y compañeros de MORENA.

En un país en el que las reservas de petróleo se han caído drásticamente al igual que los ingresos por venta de crudo, y que en los últimos años habíamos tenido un crecimiento importante en materia turística, hasta el punto de convertirse en la tercera fuente de ingresos en éste país, se les ocurrió dejar sin dinero la promoción turística.

Un país que cada año tiene más y más víctimas de delitos, de feminicidios, de secuestros, de violencia, en el que la inseguridad ataca a todos los mexicanos también por la incapacidad de López Obrador, por la ceguera presidencial, ordenó a sus diputados a desaparecer el fideicomiso de apoyo a víctimas de delitos.

Las malas noticias no terminan con López Obrador y su gobierno de MORENA.

Las equivocaciones y las ocurrencias no acaban. Están acabando con todo.

EsE dictamen pasará ahora a la Cámara de Senadores. Es urgente e indispensable detener esa locura.

Debemos defender a los damnificados, defender a nuestros periodistas, a las víctimas, a los periodistas.

Debemos hacer lo que esté en nuestras manos para evitar que estas ocurrencias continúen.

Por ello propongo un exhorto dirigido a la cámara de Senadores para que eviten aprobar esta desaparición de los fideicomisos.

Que el Congreso de Puebla se pronuncie para detener esta gran equivocación.

Por virtud de las consideraciones expuestas, se propone la aprobación del siguiente:

# ACUERDO

**ÚNICO:** Se exhorta al Senado de la República a no aprobar la desaparición de 109 fideicomisos contemplados en el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, por afectar indebida e injustificadamente el objeto de gasto contemplado en los documentos constitutivos de cada uno de los fideicomisos.

# Atentamente

**Heroica Puebla de Zaragoza, Octubre 8 del 2020.**

**Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia**